

ANUNCIO DE REGATA



TROFEO REPSOL

28 y 29 de Abril y 1 de Mayo de 2018

MONTE REAL CLUB DE YATES 



TROFEO REPSOL

CRUCEROS ORC, CIRCUITO RIAS BAIXAS A DOS, MONOTIPOS FÍGARO y J70 28 y 29 de abril y 1 de mayo 2018

1 ORGANIZACIÓN

El Trofeo REPSOL - Regata de Primavera será organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB) con el patrocinio de REPSOL.

Esta regata será la primera puntuable para el Circuito Rías Baixas de Cruceros A DOS.

2 LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas de la ría de Vigo y de la bahía de Baiona durante los días 28 y 29 de abril y 1 de mayo de 2018.

3 REGLAS

3.1 La Regata se celebrará según lo dispuesto en vigor de los siguientes reglamentos:

- a) *Las “reglas” tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV).*
- b) *El Reglamento Técnico de Cruceros 2018 y sus anexos (RTC).*
- c) *Reglamentos respectivos con las adaptaciones hechas por el MRCYB para esta regata, de las clases monotipos J70 y Fígaro.*
- d) *Los Reglamentos IMS y ORC 2018.*
- e) *Reglas especiales de World Sailing para Regatas en alta mar, Categoría 4ª (ORC).*
- f) *El presente Anuncio de Regata.*
- g) *Las Instrucciones de Regata que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.*

4 PARTICIPANTES

4.1 La participación en esta regata está limitada a barcos con certificado ORC Internacional o Club válido para el 2018, cuyo GPH sea menor de 770 s/milla, así como a los monotipos J70 y Fígaro.

4.2 Grupos y Clases:

Se establece un grupo ORC que se dividirá en clases, así como las de los distintos monotipos:



CLASES	SISTEMA COMPETICIÓN
Crucero (*)	ORC
A Dos (*)	ORC
Especial Open (**)	ORC Crucero No competitivos
Clase J70	Monotipos J70
Clase Fígaro (***)	Monotipos Fígaro

(*) En ORC Crucero y en A Dos, a la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

(**) En la Clase Especial Open se admitirán solamente los barcos auténticamente Sin Nivel en la clases que se formen de Crucero y que no tienen una mínima capacidad competitiva pese a su tamaño y GPH así como diseños especialmente lentos, muy antiguos, etc.

- En todo caso, el Comité de Regatas y el Comité Organizador de la regata tendrá potestad para incluir a su criterio en la Clase Open los barcos que estime oportuno, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

(***) Los Fígaros, si no consiguen el número mínimo de 3 para competir como monotipo, correrán en ORC Crucero con un GPH estimado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4.3 Para formar clase, deberá haber un mínimo de 5 inscritos (excepto en Fígaros, que será un mínimo de 3).

4.4 Los monotipos clasificarán sólo en su clase.

5 ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha reglamentación.

5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2018.

6 PUBLICIDAD

6.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la World Sailing y el Reglamento de Publicidad y de Competiciones de la FGVELA.

6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco (en J70 se especificará en particular) y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación.



Todo ello sería proporcionado en la oficina de regatas del MRCYB una vez confirmada su inscripción.

- 6.3 **No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. Infringir esta IR conllevará una penalización de 2 puestos en la prueba.**
- 6.4 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la World Sailing) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.
- 6.5 Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.
- 6.6 Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

7 INSCRIPCIONES Y BONIFICACIONES

- 7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario oficial (el mismo acompaña a este documento y/o que está disponible en www.mrcyb.es).
- 7.2 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASE	DERECHOS INSCRIPCION Bonificados 50% (*)	DERECHOS INSCRIPCION (Sin Bonificación)
Clase ORC	35 euros	70 euros
Fígaros	25 euros	50 euros
J70	-	50 euros

(*) La bonificación de 50% se aplicará solamente a los que hayan participado también en el **TROFEO COMUNICA - Regata de Invierno**.

Además, todo barco participante en todas y cada una de las siguientes regatas:

Trofeo Comunica

Trofeo Repsol

Trofeo Conde de Gondomar

obtendrá la gratuidad en la inscripción del 33º Trofeo Príncipe de Asturias.

- 7.3 Los derechos de inscripción deberán ser hechos efectivos mediante talón nominativo a nombre del Monte Real Club de Yates, transferencia o ingreso realizado en la cuenta corriente que se indica a continuación (indicando nombre del barco):

ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLESMMXXX IBAN: ES92

- 7.4 Para ser aceptada una solicitud de inscripción, deberá remitirse o presentarse con la siguiente documentación:

- *Formulario de inscripción debidamente rellenado y firmado.*
- *Fotocopia de las licencias actualizadas de todos los tripulantes del barco.*
- *Certificado de medición ORC en vigor (solo flota ORC).*
- *Certificado pago cuota anual Asociación de la Clase (J70).*
- *Fotocopia del seguro de responsabilidad civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.*
- *Lista de elementos de seguridad (según sea ORC o monotipo) debidamente cubierta y firmada.*

- 7.5 La solicitud de inscripción deberá contar con la aprobación del Comité Organizador del Monte Real Club de Yates.

- 7.6 Los documentos se enviarán o presentarán en mano en el plazo prefijado en:

**MONTE REAL CLUB DE YATES
RECINTO DEL PARADOR NACIONAL, S/N
36300 BAIONA**

EMAIL: secretaria@mrcyb.com

Tel.: + 34 986 38 50 00 Fax: + 34 986 35 50 61

Los documentos para la inscripción se encuentran disponibles en nuestra página web:

www.mrcyb.es

- 7.7 **Plazo de inscripción final:**

El plazo de inscripción final en la regata será el **27 de abril de 2018**. De todas formas, el Comité Organizador se reserva el derecho de poder ampliar dicho plazo.

- 7.8 **Registro de Participantes:**

Cada armador o patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de inscripción en la Oficina de Regata del MRCYB antes de las **12:30 horas del día 28 de abril de 2018**.

- 7.9 **Admisión de Participantes:**

No se admitirá el registro de un barco si antes de la hora señalada en el apartado 7.8 no presenta en la Oficina de Regata los documentos especificados en 7.4 o no cuenta con la aprobación del Comité Organizador.

8 PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
27 de abril (viernes)	15:00 a 20:00 horas	Confirmación de inscripciones - registro
28 de abril (sábado)	10:00 a 12:30 horas	Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
28 de abril (sábado)	14:30 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	19:30 horas	- Barlo/sota para J70 (Campo de Cíes) - Cena Marinera - Degustación Cervezas – Gin-tonics.
29 de abril (domingo)	13:00 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	12.00 horas	- Barlo/sota para J70 (Campo de Cíes)
	19:30 horas	- Cena Marinera - Degustación Cervezas – Gin-tonics.
1 de mayo (martes)	11:30 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	16:00 horas	Entrega de premios

8.2 El domingo 29 de abril no se dará para J70 ninguna salida más tarde de las 15:00 horas, excepto si es como consecuencia de una llamada general.

El martes 1 de mayo no se dará para ORC y Fígaros ninguna salida más tarde de las 14:00 horas, excepto si es como consecuencia de una llamada general.

8.3 Están programadas un máximo de 3 pruebas para ORC y Fígaros, así como 6 para J70. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado como mínimo una prueba.

8.4 En J70 se establece un máximo de 4 pruebas por jornada.



8.5 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto según las circunstancias que ocurran, principalmente meteorológicas.

9 INSPECCION Y MEDICIONES

9.1 Se podrán efectuar mediciones y comprobaciones diarias de los certificados y de la seguridad por parte del comité de medición los días de regata.

10 PUNTUACIÓN

10.1 Será de aplicación el **Sistema de Puntuación Baja** Apéndice A4 del RRV.

10.2 Sólo podrá descartarse la peor puntuación descartable de la clase que haya cerrado 4 o más pruebas válidas.

11 SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

11.1 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

Para Crucero:

a) *Recorrido compuesto, y si no fuese posible,*

a.1) *Aplicando los valores especificados en cada certificado para Ocean PCS si el viento es estable.*

a.2) *Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos.*

Todo ello siempre a criterio del oficial de regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Y para A Dos, siempre OSN aplicando su apartado double handed del certificado

11.2 Se establecerán **clasificaciones por clases** (siempre que se cumpla lo previsto en los puntos 4.2. y 4.3).

11.3 Las clases monotipos solo clasificarán en tiempo real.

12 SEGURIDAD

12.1 La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas de la World Sailing (para monotipos serán específicas para ellos).

12.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.



13 PREMIOS

- 13.1 La relación de premios se expondrá en el TOA a la vista de los participantes e inscritos, antes de la salida de la 1ª prueba.

14 ATRAQUES

- 14.1 Los barcos formalmente inscritos en esta regata que no sean pertenecientes a la flota del MRCYB, tendrán un lugar de **atraque o fondeo gratuito** (amarre bajo responsabilidad exclusiva del armador o patrón) reservado en el MRCYB durante los días de regata y **hasta el sábado 5 de mayo**.

15 COMUNICACIONES

- 15.1 El Comité de Regatas utilizará el Canal **72 VHF** para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.
- 15.2 Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF equipado como mínimo con los canales **VHF 09** (156.450Mhz), **16** (156.800Mhz) y **72** (156.610Mhz).

16 ACTOS SOCIALES OFICIALES

- 16.1 La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en la terraza del MRCYB una vez publicadas las clasificaciones generales de las pruebas del día 1 de mayo de 2018 (16:00 horas aproximadamente).
- 16.2 Actos sociales programados;

SABADO 28 – 19:30	Degustación Gintonic – Cena Marinera
DOMINGO 29 – 19 :30	Degustación Gintonic – Cena Marinera

17 RESPONSABILIDAD

- 17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 17.2 El Monte Real Club de Yates, la autoridad organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”